4/12 (Cuatro)

ETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 30 de Marzo de 2016

***NOTA Nº 241 /2016***

**Señores**
**CODEX S.R.L.**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15** "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y ELECTRODOS DE MARCAPASOS PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", a fin de comunicarles que por Resolución Nº 008-004/16 de fecha 27 de enero de 2016, el Consejo de Administracion resolvió adjudicar a la firma **CODEX S.R.L.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 372.500.000 (Guaranies Tres cientos setenta y dos millones quinientos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribania, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

**a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
**b)** Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
**c)** Certificado de Cumplimiento Tributario.
**d)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
**e)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
**f)** Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
**g)** Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantia de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantia deberá tener una vigencia de 15 (quince) meses.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolucion en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaria General del I.P.S. (sito en Herrera e/ Constitución Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
*Abg. Rodney S. Alcaraz*
Jefe Departamental de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme

Firma y Sello

IVAN SNEAD
CODEX S.R.L.

3/12 (Tres)

TEKOJOJA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 31 de marzo de 2016

***NOTA Nº 239 /2016***

**Señores**
**GT SCIENTIFIC S.A.**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 "ADQUISICION DE GENERADORES Y ELECTRODOS DE MARCAPASOS PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-004/16 de fecha 27 de enero de 2016, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibi conforme
Fecha 04-04-16.

2/12 (Dos)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 31 de marzo de 2016

***NOTA Nº 238 /2016***

**Señores**
**BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.** 480 533
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 "ADQUISICION DE GENERADORES Y ELECTRODOS DE MARCAPASOS PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-004/16 de fecha 27 de enero de 2016, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : Jorge Coriza
Fecha :

1/12 (Uno)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Dirección Operativa de Contrataciones*
**Departamento de Contratos y Seguros**

Asunción, 21 de junio de 2016

***NOTA N° 630 /2016***

**Señores**
**CODEX S.A.**
**Asunción - Paraguay** 222 650

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/15 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y ELECTRODOS DE MARCAPASOS PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a fin de comunicarles que por Resolución N° 053-008/16 de fecha 21 de junio de 2016, cuya copia que se adjunta, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al **ARTÍCULO 1°)** RECTIFICAR parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 008-004/16 de fecha 27 de enero de 2016, en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/15 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y ELECTRODOS DE MARCAPASOS PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :
Fecha :
Hora :

IVAN SNEAD
CODEX S.R.L.
08:39 hs.
24-06-16